

**BASES Y REGLAMENTOS**  
**TORNEO DE GRADUADOS 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA**  
**NATACIÓN**

**CAPÍTULO I. ORGANIZACIÓN**

Las presentes bases norman el desarrollo del campeonato Torneo de Graduados de la Universidad de Lima correspondiente al año 2018, organizado por la empresa Depormatch SAC. Este torneo constituye una competencia de carácter social, en la cual participarán los graduados de la Universidad de Lima, que han de someterse a su estricto cumplimiento.

**Artículo 1.** Los participantes se comprometen a aceptar las disposiciones reglamentarias y de organización del presente torneo.

**Artículo 2.** El campeonato se desarrollará en las instalaciones deportivas de la Universidad de Lima: Complejo Deportivo de Mayorazgo (avenida Las Palmas 179, urb. Mayorazgo, Ate). La competencia de natación se realizará el sábado 25 de agosto de 2018 desde las 15.00 horas.

**Artículo 3.** La categoría del campeonato es un *open* damas y varones.

| <b>Pruebas</b>                   |
|----------------------------------|
| 100 metros libre damas/varones   |
| 50 metros pecho damas/varones    |
| 50 metros espalda damas/varones  |
| 50 metros mariposa damas/varones |
| 50 metros libre damas/varones    |

El sembrado de las series se hará de acuerdo con la cantidad de inscritos, según lo establezca la organización. Controlan jueces oficiales de la FDPN, bajo el reglamento Fina vigente.

**CAPÍTULO II. DE LA PARTICIPACIÓN Y LA INSCRIPCIÓN**

**Artículo 4.** La recepción de documentos para la inscripción tendrá lugar en la oficina de la Red de Graduados (campus Monterrico, Edificio N, piso 2) desde el lunes 21 de mayo a las 9.00 horas hasta el jueves 28 de junio a las 17.00 horas, considerando lo siguiente:

- a) Podrán participar todos los graduados de la Universidad de Lima.
- b) **Solo se podrá participar en un deporte colectivo (fútbol 7, futsal o vóley mixto) y/o en uno individual (tenis de mesa o natación).**
- c) Cada graduado deberá presentar **de forma obligatoria** la siguiente documentación:
  - Copia legible de carné de seguro de salud o contra accidentes, o una carta simple indicando los datos de la empresa aseguradora\*.
  - Copia legible de DNI.

- Copia legible de carné de graduado con foto actualizada \*\*. Si algún participante no cuenta con este carné, deberá tramitarlo según se indica en la página web de la Universidad (<https://goo.gl/riaQVJ>).

\* De no contar con seguro, descargar la carta de responsabilidad contra accidentes [aquí](#).

\*\* Foto actualizada de no más de dos años de antigüedad, que refleje la apariencia actual del nadador.

**Artículo 5.** Es necesario que todos los participantes completen la ficha de inscripción con todos los datos solicitados.

### **CAPÍTULO III. PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

**Artículo 6.** Todos los nadadores participantes deberán presentarse una hora antes de las pruebas para el respectivo afloje. **EL USO DE GORRO ES OBLIGATORIO.**

**Artículo 7.** Es de carácter **OBLIGATORIO** presentar el carné de graduado, con foto actualizada (que refleje la apariencia actual del competidor), antes de iniciar cada encuentro deportivo. Sin él, el participante **no podrá competir**. El carné de graduado será el **único documento** que acredite la participación del graduado. En su lugar **NO PODRÁ PRESENTARSE DNI, CARNÉ DE EXTRANJERÍA NI NINGÚN OTRO DOCUMENTO.**

### **CAPÍTULO IV. PREMIOS**

**Artículo 8.** Se entregarán medallas para el primer, el segundo y el tercer puesto.

### **CAPÍTULO IV. DISPOSICIONES FINALES**

**Artículo 9.** Los resultados oficiales tras la finalización de la jornada deportiva serán publicados en la página web de la empresa organizadora del evento y en las *fanpages* de la Universidad de Lima y de la Red de Graduados Ulima.

**Artículo 10.** Los equipos inscritos que infrinjan las siguientes normas y condiciones serán retirados del torneo:

- Está terminantemente prohibido ingerir bebidas alcohólicas o presentarse en estado de ebriedad al Complejo Deportivo de Mayorazgo de la Universidad de Lima.
- Está prohibido presentarse a competir bajo los efectos de sustancias estupefacientes o haberlas consumido.
- Está prohibido insultar, agredir o violentar a las autoridades del evento, así como a cualquier trabajador del complejo.
- Deben respetarse las bases y ha de guardarse una conducta acorde con las normas morales de juego limpio y con las reglas de juego de cada deporte.

**Artículo 11.** Cualquier punto no considerado en las presentes bases será resuelto por el Comité Organizador.

## COMITÉ ORGANIZADOR